



TRELEW, 09 OCT 2019

VISTO:

La Resolución N° 052/17 CDFCE y la Nota N° 186/19 SE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 052/17 CDFCE se aprobó el organigrama de la Secretaría de Extensión de la Facultad, en la que se encuentra la Dirección de Pasantías.

Que conforme la Nota N° 186/19 SE, la Lic. Daniela Estefanía Tomelín, en su carácter de Secretaria de Extensión, propicia la designación del Abog. Diego Raúl DOPAZO como Director de Pasantías, a partir del 05 de Octubre de 2019 y hasta el 05 de Noviembre de 2021, a raíz de la renuncia presentada por el Cr. Lucas Gabriel Silva.

Que la propuesta del Abog. Diego Raúl Dopazo se basa en su formación académica, en Derecho e Informática, competencias aptitudinales y actitudinales pertinentes al puesto.

Que en la actualidad el docente antes citado se encuentra designado como Ayudante de 1° dedicación Simple interino, en el Espacio Disciplinar Derecho Administrativo, conforme la Resolución N° 019/19 CDFCE.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 064/19.

Que dicho Despacho fue aprobado en sesión ordinaria del 05 de Octubre de 2019.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

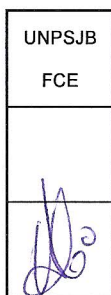
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **DESIGNAR**, a partir del 05 de Octubre de 2019 y hasta el 04 de Octubre de 2021, al **Abog. Diego Raúl DOPAZO** como **DIRECTOR DE PASANTÍAS** en la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Económicas.

ARTICULO 2°.- **MODIFICAR**, la **designación interina** del Abog. . Diego Raúl DOPAZO de Simple a **Semiexclusiva**, en el cargo de Ayudante de 1°, efectuada mediante la Resolución N° 019/19 CDFCE, a partir del 05 de Octubre de 2019 y hasta el 31 de Diciembre de 2019.

ARTICULO 3°.- Asignar las actividades de acuerdo al cuadro ANEXO al presente, dejando sin efecto las efectuadas a dicho docente en la Resolución N° 029/19 CDFCE.--

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-



Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N° --093/19 CDFCE.-



ANEXO A LA RESOLUCION N° --093/19 CDFCE..-

DNI	DOCENTE	DIMENSION	ACTIVIDAD	RESP.	ROL	CARGA HORARIA ANTERIOR		DEPARTAMENTO	CORRESPONDE	DESDE	HASTA	SEDE/DELEG
						Resol. Nro.	Horas					
31.504.940	DOPAZO, Diego Raúl	DO	MARCO LEGAL DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	NO	A1	029/2019 CDFCE	330	DERECHO	330	01/03/2019	31/12/2019	TW
		GL	A DEFINIR	NO	A1	029/2019 CDFCE	110	GENERAL	0	05/10/2019	31/12/2019	TW
		GE	DIRECTOR DE PASANTIAS	SI	DI	093/2019 CDFCE	0	GENERAL	550	05/10/2019	31/12/2019	TW

[Handwritten signature]